

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, POR LA QUE SE PUBLICA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE TRES NOMBRAMIENTOS DE SUSTITUCIÓN DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERA/O ESPECIALISTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICO (MATRÓN/A), EN EL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ .**

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Resolución de 3 de julio de 2024 de la Gerencia del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, por la que se convoca la cobertura de tres puestos de la categoría, con nombramiento de sustitución, de la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico (Matrón/a) en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

**RESUELVE**

**Primero.** – Hacer pública, como ANEXO I a la presente Resolución, la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo de cobertura de tres puestos de la categoría, con nombramiento de sustitución, de la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico (Matrón/a) en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

**Segundo.** – Designar los miembros que componen la Comisión de Valoración del Proceso de Selección, conforme a la Base 5 de la Convocatoria y publicarlo como ANEXO II a esta Resolución.

**Tercero.** – Se concede un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión de algún candidato.

**Cuarto.** – Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su publicación en la página web del S.A.S. (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluz>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tabloneros de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del S.A.S., el día siguiente de la fecha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKVEP5PT6MQCUV5YKQQVD4N2Q	PÁGINA	1/3	

### ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE TRES NOMBRAMIENTOS DE SUSTITUCIÓN DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERA/O ESPECIALISTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICO (MATRÓN/A), EN EL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ DEL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ .**

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	MOTIVO
MORENO MARTÍN , PATROCINIO DEL CARMEN	ADMITIDA	
SÁNCHEZ MARTÍN, CARMEN MARÍA	ADMITIDA	
TIRADO ORTEGA, MÍRIAM	EXCLUIDA	No consta registro de solicitud
LUNA GALVÁN, CARMEN	ADMITIDA	

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKVEP5PT6MQCUV5YKQQVD4N2Q	PÁGINA	2/3	

**ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN.**

	<b>TITULAR</b>
<b>PRESIDENCIA</b>	D. Álvaro Molinillo Paz
<b>VOCALÍA</b>	D <sup>a</sup> . Delia Gallardo Ferrer
<b>VOCALÍA</b>	D. Juan Manuel Bustillos Bautista
<b>VOCALÍA</b>	D <sup>a</sup> Teresa Sanjosé Rodríguez
<b>SECRETARIO</b>	D. Alonso Poussa Cabrerizo

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	FECHA	18/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmFKVEP5PT6MQCUV5YKQQVD4N2Q	PÁGINA	3/3

